

RESOLUCION (CD) N°: **143 / 22**

BUENOS AIRES, **15 SEP 2022**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Carrera y el EX-2022-5292565- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera Interdisciplinaria de Especialización de Posgrado sobre Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Res. (CS) N° 3715/08.

Que la subdirectora de la Carrera eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta del día 22 de Agosto 2022.

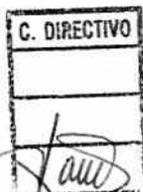
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de Septiembre de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del día 22 de Agosto 2022 de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



143 / 22

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado

En la ciudad de Buenos Aires, 29 de agosto del año 2022, la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación a la Carrera de Especialización:

Conforme lo establecen los Arts. 17, 18 y 19 de la Resolución N° 8174/13(CS), respecto al pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por la alumna: **María Josefina Guerra Ternavasio DNI 26.445.876**; cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dr. María Josefina Guerra Ternavasio
Subdirectora de la Maestría en
Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles